

LOS MÉDICOS EUROPEOS SE MANIFIESTAN EL 9 DE ABRIL EN BUDAPEST

Europa quiere descontar del sueldo las horas “inactivas” de las guardias y “flexibilizar” los descansos compensatorios

Los sanitarios consideran “sangrantes” las propuestas de la Directiva Europea sobre la Ordenación del Tiempo en el Trabajo, que podría estar en la calle en año y medio

REDACCION MEDICA.

Javier Leo. Madrid

La revisión de la Directiva Europea sobre la Ordenación del Tiempo en el Trabajo (EWTD, por sus siglas en inglés) propone descontar de la remuneración final las horas ‘inactivas’ que pasen los sanitarios durante sus guardias, así como “flexibilizar” el descanso compensatorio a las mismas para que el ‘día libre’ no sea aprovechado por el trabajador inmediatamente después de realizar la guardia.

Según ha explicado a Redacción Médica el vicepresidente de la Federación Europea de Médicos Asalariados (FEMS), Carlos Amaya, estas medidas son “sangrantes” y “carecen de toda lógica”. Por este motivo, para el próximo 9 de abril hay convocada en Budapest (capital de la actual presidencia de la UE) una gran manifestación, no sólo de profesionales sanitarios, sino de todos los empleados públicos europeos para protestar contra estas medidas.

La directiva, que se encuentra en proceso de alegaciones, podría entrar en vigor en algo menos de año y medio y cuenta ya con el rechazo de plano de la Confederación Europea de Sindicatos (ETUC). Entre otros aspectos, critican el supuesto “absurdo” de una guardia de 16 horas en la que se diferencia tiempo activo e inactivo para, finalmente, solo reconocer como tiempo trabajado 6 u 8 horas.

Respecto al descanso compensatorio, su “flexibilización” supondría turnos de trabajo superiores a 24 horas (guardia seguida de jornada laboral). En otro orden, los sindicatos también critican que la directiva contemple la posibilidad de superar el límite de las 65 horas de trabajo semanales, si se suman las guardias con los turnos de noche y se flexibiliza el descanso compensatorio.

“Esto sería una bomba para los sanitarios”, señala Carlos Amaya, quien añade que, “a pesar de que en Europa estén empeñados en sacarla adelante, confiamos en que el periodo de alegaciones sirva para suavizar la directiva y garantizar los derechos de los trabajadores”.